



Montevideo, Marzo 10 de 2022.

BASES del llamado a ASPIRANTES de la provision de un cargo DOCENTE, Profesor Adjunto, cargo No 2424 , esc G, G3 , 20 hs semanales con 20 hs de extensión), carácter titular rubro FM para el Departamento de Biofísica, Facultad de Medicina, Montevideo.

1. Perfil de los aspirantes al cargo

A – Perfil general de acuerdo a los estatutos de la Universidad de la República

Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos, que proporciona una formación de posgrado o equivalente, de acuerdo a los requerimientos del cargo.

El cargo docente implica ejercer fundamentalmente tareas de coordinación que se establecen en los Artículos 1 y 2 del Nuevo Estatuto del Personal Docente, encomendándosele tareas que requieran iniciativa y responsabilidad en las que pueda desempeñarse de forma autosuficiente

De acuerdo con esto el desempeño de dicho cargo implica el ejercicio autónomo de

1. Funciones docentes sustantivas como ser:

- a) la enseñanza,
- b) la investigación y otras formas de actividad creadora y
- c) la extensión y actividades en el medio.

2. Otras funciones docentes que debe ejecutar son aquellas cuya finalidad sea acorde con el cumplimiento de otros objetivos de la Universidad como ser:

- a) la realización de investigación,
- b) la participación en el gobierno universitario junto a la gestión académica de la Universidad y sus servicios (coordinaciones de cursos, voluntad de integración a comisiones de cogobierno, etc).

B – Perfil específico de acuerdo a las necesidades del Departamento de Biofísica, Facultad de Medicina, Montevideo.

Grado 3 (Profesor Adjunto) con formación y/o experiencia en docencia e investigación de los temas curriculares del Departamento de Biofísica en las carreras de Dr. en Medicina y escuelas asociadas a la Facultad de Medicina.

2. Requisitos

Ser egresado de la carrera de Dr. en Medicina o poseer formación equivalente con conocimiento profundo de todos los temas curriculares que enseña el departamento de Biofísica. Será considerado un valor agregado la formación/experiencia en temas de investigación relacionados a la Biofísica.

3. Se valorará especialmente:

- I. Formación y experiencia en coordinación docente y en la preparación de clases teóricas de temas curriculares correspondientes al Departamento de Biofísica en la Facultad de Medicina y carreras relacionadas en el Area Salud.
- II. Manejo de herramientas y técnicas de investigación en electrofisiología y medidas de Calcio intracelular para el procesamiento y análisis experimental, dado que dichos temas son esenciales para líneas de investigación consolidadas de Biofísica experimental en nuestro Departamento.
- III. Poseer trabajos publicados en revistas de perfil biofísico, donde tenga un rol fundamental (al menos ser primer autor de alguno de dichos trabajos).
- IV. Poseer experiencia en la docencia y coordinación u organización docente de Grados 1 y 2 o docentes de función equivalente.
- V. Manejo de Plataforma Moodle (EVA).

4. Actividades a realizar

Coordinación de actividades de enseñanza, investigación y extensión que se desarrollen en el Departamento de Biofísica, Facultad de Medicina teniendo en cuenta

- a) A nivel de enseñanza – Coordinar y participar en la enseñanza de grado y postgrado en el área de Biofísica. Apoyar proyección del Departamento en los estudiantes participando en cursos de Metodología de la investigación y/o Programas de Apoyo a la Investigación Estudiantil.
- b) A nivel de investigación – Coordinar y participar activamente en líneas de investigación consolidadas del Departamento de Biofísica.
- c) A nivel de Extensión – Coordinar y desarrollar actividades de extensión en el marco del Departamento de Biofísica.
- d) A nivel de Gestión y Cogobierno – Participar activamente de Comisiones de la Facultad de Medicina que involucren al Departamento de Biofísica.



GONZALO
FERREIRA

Dr. Gonzalo Ferreira de Mattos
Profesor Titular del Departamento de Biofísica
Miembro de Coordinación Unidad de Microscopía Confocal y Epifluorescencia
Comité Ejecutivo Revista AnFaMed
Facultad de Medicina
Universidad de la República
Montevideo
URUGUAY
PEDECIBA ANII - Uruguay